



Santiago, 20 de agosto de 2020.

Estimados Generales y Almirantes:

Sean mis primeras palabras para hacer llegar a ustedes nuestro más afectuoso saludo con ocasión de celebrar, de un modo distinto al habitual, el 77° Aniversario de nuestro Cuerpo de Generales y Almirantes de la Defensa Nacional el cual naciera, fruto de la visión de antiguos camaradas, con el objetivo de mantener la unión de todos quienes alcanzamos tan alta investidura en nuestras respectivas Instituciones.

Al conmemorar este nuevo aniversario, y siendo una de nuestras principales finalidades y propósitos: fomentar el amor a la Patria, mantener el espíritu y tradición de las Fuerzas Armadas y el respeto a sus héroes, vemos como, lamentablemente, nos encontramos enfrentados a una encrucijada que puede afectar gravemente el devenir de nuestra República, por hechos y situaciones que, sin duda, podrían marcar de manera trascendente su futuro social, político y económico y, más aún, vulnerar los valores y principios que nos dieran vida hace más de dos siglos y que nos han mantenido unidos a lo largo de generaciones, con el aporte de muchos que entregaron decidida y voluntariamente su vida y junto a su esfuerzo en beneficio de su desarrollo y del bienestar de nuestro pueblo.

Siendo esto algo que afecta a todo el país y, en consecuencia también a nuestra organización, hemos estimado necesario reflexionar sobre la anormal situación que vivimos, originada en manifestaciones violentas promovidas y llevadas adelante por grupos activos, muchos de ellos de naturaleza aparente o efectivamente anárquica, los que a partir de mediados de octubre pasado, han alterado el orden público y afectado el normal desarrollo de las actividades ciudadanas, a lo que debemos agregar la tragedia mundial que ha significado la pandemia del Covid 19, que está golpeando con particular fuerza a nuestro país.

Como es sabido, en medio del estallido social diversos sectores políticos, tanto de gobierno como de oposición, acordaron consultar a la ciudadanía sobre el mantenimiento de nuestra actual Constitución, o su reemplazo por una

nueva, asumiendo y atribuyendo, a la que actualmente nos rige, el origen de todas las dificultades y problemas que distintos sectores de la ciudadanía vienen planteando en las últimas décadas.

Para ello, previo aprobar “una modificación constitucional”, con acuerdo de los distintos sectores políticos, nos convocan a un plebiscito para pronunciarnos entre dos opciones, esto es: Rechazar la idea de ir a una nueva Constitución Política, manteniendo la vigente, o bien aprobar que se nos ofrezca una nueva carta fundamental, cuyas bases esenciales desconocemos porque no están establecidas o, de eventualmente estarlo, no han sido informadas a quienes debemos decidir.

Para una serena reflexión, debemos recordar que la Constitución Política que nos rige, tuvo su origen en un estudio profundo efectuado por un connotado grupo de juristas, constituido durante el Gobierno Militar, por cuanto era imprescindible restablecer las bases estructurales de nuestra Patria, quebrantadas por la crisis institucional que se había vivido.

El resultado de ese trabajo se materializó en nuestra actual Constitución Política, aprobada mayoritariamente en su momento por nuestros conciudadanos, la cual, posteriormente, ha sido modificada en diversas oportunidades, empleándose los mecanismos y órganos establecidos en ella (Poder Ejecutivo y Congreso), a fin de adecuarla a las situaciones, circunstancias y necesidades que han ido surgiendo a lo largo del tiempo.

Independiente de que, como cualquier otro acuerdo social trascendente, puede ser objeto de nuevas modificaciones y adiciones, es un hecho indesmentible que la actual Constitución, nos ha permitido una estabilidad política y social, con gobiernos y mayorías parlamentarias de los distintos sectores políticos que nos han gobernado en estos últimos treinta años, posibilitándonos un crecimiento y desarrollo económico antes impensado, tanto para nuestros connacionales, como para muchos extranjeros, que nos vieron como un opción para vivir en un ambiente promisorio de progreso y paz.

Sin duda que podemos seguir perfeccionando nuestra Carta Magna, con los mecanismos previstos en ella y con la participación de los actores políticos competentes, pero no parece en absoluto razonable, que sin un estudio y análisis serio de su contenido, se propicie su derogación y reemplazo por otra, ya que, al hacerlo sin saber los fines que la motivan ni los objetivos reales

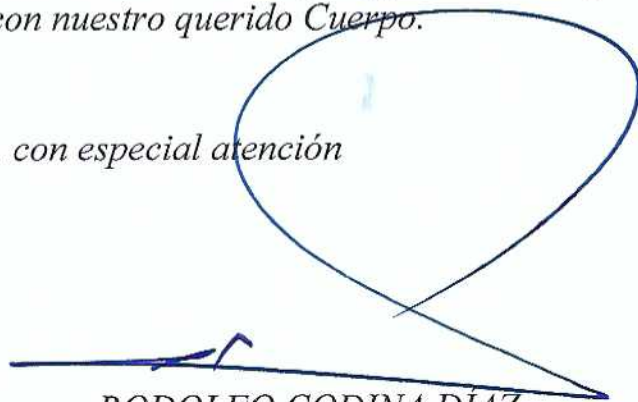
perseguidos por sus promotores, sería una imperdonable irresponsabilidad con nuestro pasado y el futuro de nuestra Patria.

Chile, sus valores e historia nos exigen meditar debidamente y en profundidad su futuro, el que no sólo nos pertenece, sino más aún a nuestros hijos y a quienes nos seguirán en el camino.

Es por ello y por las lógicas motivaciones que nos inspiran como soldados, unidos en mancomunidad de espíritu e ideales, que hemos estimado necesario dirigirnos a ustedes para que, en conjunto o separadamente, dentro de nuestro propio entorno, reflexionemos en estos temas que son especialmente graves y trascendentes para nuestro querido país, por el cual debemos seguir luchando en pro de su futuro y un siempre mayor bienestar para sus habitantes.

Finalizo reiterando mis saludos y mi personal compromiso, junto a los demás directores, con nuestro querido Cuerpo.

Saluda a US, con especial atención

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a horizontal line at the bottom.

RODOLFO CODINA DÍAZ

Almirante

*Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes
en retiro de la Defensa Nacional*